

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME N° 034 - 2021-UE ENSAD /DA

A : **Mg. Isadora Lucia Lora Cuentas**
Directora General de la ENSAD

Asunto : **Informe del cumplimiento del Compromiso de Desempeño N° 3
Evaluar el desempeño de los docentes**

Referencia : Resolución de Secretaría General N° 116-2021-MINEDU
Norma técnica para la implementación del mecanismo denominado
“Compromisos de desempeño ESFA 2021”

Fecha : Lima, 22 de julio del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y al documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

1. BASE LEGAL:

- 1.1. Con fecha 21 de julio del 2021 ENSAD recibe la Resolución de Secretaría General N° 116-2021-MINEDU de fecha 19 de julio del 2021, en la que se aprueba la NORMA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DENOMINADO “COMPROMISOS DE DESEMPEÑO ESFA 2021”.
- 1.2. En la mencionada norma técnica se consignan para el Tramo 1 tres compromisos, los cuales tiene de fecha de cumplimiento al 30 de julio del año en curso:
 - C1: Proveer servicios de bienestar para los estudiantes
 - C3: Evaluar el desempeño de los docentes
 - C4: Registrar oportunamente información sobre postulantes, estudiantes, egresados y docentes para el año 2021
- 1.3. Desde la Dirección General se encarga a la Dirección Académica el desarrollo del compromiso N° 3 denominado Evaluar el desempeño de los docentes, el cual contiene el siguiente indicador asociado:
 - *Porcentaje de planes de monitoreo y seguimiento de la práctica pedagógica de la ESFA elaborados adecuadamente.*

2. ANÁLISIS:

- 2.1 La Dirección Académica de la ENSAD asume el compromiso de desempeño encargado dentro del marco de la finalidad de *Evaluar el desempeño de los docentes*, tal como lo enuncia la Norma técnica.
- 2.2 Para cumplir con el objetivo convoca a participar del trabajo a las Jefaturas de Carrera.
- 2.3 La Dirección Académica, juntamente con las Jefaturas de Carrera, elabora y presenta el Plan de monitoreo y seguimiento de la práctica pedagógica ENSAD para el año 2022, el cual promueve que se realice el seguimiento a la práctica pedagógica de sus docentes en el año 2022, para fortalecer el proceso de retroalimentación en la escuela que permita la mejora continua de los docentes.
- 2.4 De esta manera se desarrolla un plan que permite hacer seguimiento periódico al docente en la aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje en el aula alineadas a la formación integral de sus estudiantes
- 2.5 El mencionado plan cumple con los componentes mínimos exigidos por la norma técnica, además incorpora herramientas que ya vienen funcionando para el mismo fin.
- 2.6 El seguimiento consistirá en realizar visitas de monitoreo en aula a los docentes con el fin de retroalimentarlos sobre su práctica pedagógica y recolectar información para generar estrategias educativas que mejoren su desempeño.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

3. CONCLUSIONES:

- 3.1. La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” presenta el Plan de monitoreo y seguimiento de la práctica pedagógica ENSAD para el año 2022.
- 3.2. El Plan de monitoreo y seguimiento de la práctica pedagógica ENSAD para el año 2022 contiene dos anexos:
 - Anexo 1: Ficha de evaluación
 - Anexo 2: Carpeta docente
- 3.3. Se solicita mediante este informe, emitir la Resolución Directoral respectiva, ya que la norma técnica en las consideraciones generales del compromiso N° 3 señala que:

Se considerará que la ESFA ha cumplido con elaborar un Plan de seguimiento a la práctica pedagógica de sus docentes, si este ha sido aprobado mediante Resolución Directoral de la ESFA en fecha posterior a la publicación de la presente Norma Técnica, hasta la fecha de cierre de Tramo 1.

- 3.4 El Plan de monitoreo y seguimiento de la práctica pedagógica ENSAD para el año 2022 se ha presentado cumpliendo con el contenido establecido en el formato enviado por DISERTPA y según el plazo establecido en esta Norma Técnica.

Agradeciendo la atención que brinde al presente.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
ROMERO SOTO Gilberto
Lorenzo FAU 20600739159 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/07/2021 17:06:44-0500

Gilberto Romero Soto
Director Académico – ENSAD

GLRS-DA/Mtmt



Calle Esperanza 233, Miraflores, Lima



(01) 332-0432 anexo 13



www.ensad.edu.pe



informes@ensad.edu.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA



I. Datos generales

Nombre de la ESFA	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”
Nombres y apellidos de la persona responsable de la ejecución del compromiso	Gilberto Lorenzo Romero Soto
Cargo en la ESFA	Director Académico
Dirección de dependencia	Dirección Académica
Fecha de elaboración	20 de Julio de 2021

II. Objetivo

Realizar acciones de monitoreo y seguimiento pedagógico virtual online (y presencial cuando sea autorizado) en la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” de forma planificada, para fortalecer el desempeño docente y contribuir así a la retroalimentación de la práctica pedagógica con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad estudiantil.

En este sentido, el presente plan no tiene como objetivo realizar acciones punitivas o sancionadoras, por el contrario, busca potenciar las fortalezas y disminuir las debilidades de la práctica pedagógica en la ENSAD.

III. Datos del responsable del monitoreo

1. Nombres y apellidos : Gilberto Lorenzo Romero Soto
2. Cargo en la Escuela : Director Académico
3. Dirección de dependencia : Dirección Académica

IV. Agentes que intervienen en el plan

Las Jefaturas de Carreras
La Oficina de Bienestar Estudiantil
La Comunidad Estudiantil
El Cuerpo Docente

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

V. Líneas Estratégicas

- La generación de espacios de diálogo y reflexión que ayuden a las mejoras del servicio educativo.
- La construcción de una cultura institucional que promueva la empatía, la tolerancia, el diálogo y la inclusión.
- La adaptación al cambio dentro de una visión de mejora continua.
- La toma de decisiones sobre la base del análisis de la información obtenida en el monitoreo de los procesos y productos pedagógicos.

VI. Programación de actividades del plan de monitoreo

6.1 Acciones de monitoreo durante la etapa de planificación, la práctica pedagógica y evaluación.

Etapas	Actividades y acciones jefaturas	Actividades y acciones docentes
Planificación	<u>Reunión de jefes de carrera con el equipo docente</u> Planteamiento del objetivo de las diferentes asignaturas.	<u>Reuniones de trabajo del equipo docente</u> Coordinaciones para el diseño de las asignaturas.
	<u>Revisión de sílabos</u> 1ra revisión de sílabos.	<u>Revisión de sílabos</u> Coordinaciones a nivel de elaboración de sílabo.
	2da revisión y visado de sílabos.	Coordinaciones a nivel de corrección de sílabo.
Práctica pedagógica	<u>Supervisión</u> Visita inopinada de clases. Visualizado de clases en la plataforma Q10. Evaluación - Aplicación de instrumento de evaluación correspondiente. Aspectos priorizados en la supervisión: <ul style="list-style-type: none">- Metodología aplicada por el profesor- Acompañamiento a estudiantes	<u>Desarrollo de la sesión programada.</u> Aspectos priorizados en el trabajo docente: <ul style="list-style-type: none">- Metodología aplicada por el profesor- Acompañamiento a estudiantes
	<u>Acompañamiento</u> Reuniones de retroalimentación con el docente evaluado una vez finalizada la supervisión.	<u>Reuniones de trabajo del equipo docente</u> Incorporación de observaciones realizadas por el docente supervisor.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Evaluación	<u>Registro de notas</u> Revisión de las calificaciones consignadas en el sistema Q10 por los docentes.	<u>Registro de notas</u> Consignación de calificaciones en el sistema Q10.
	<u>Planes de recuperación</u> Revisión de resultados de la evaluación parcial de manera conjunta con el equipo docente	<u>Planes de recuperación</u> Recuperación de la evaluación parcial.

6.2 Periodicidad para la ejecución de las actividades de monitoreo durante el año 2022.

ETAPAS Y ACTIVIDADES	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
PLANIFICACIÓN										
Planteamiento del objetivo de las diferentes asignaturas.	X					X				
<i>Revisión de sílabos</i> 1ra revisión de sílabos	X					X				
<i>Revisión de sílabos</i> 2da revisión y visado de sílabos.	X					X				
PRÁCTICA PEDAGÓGICA										
Visita inopinada de clases.			X		X			X		X
Visualizado de clases en la plataforma Q10.			X		X			X		X
Evaluación - Aplicación de instrumento de evaluación correspondiente.			X		X			X		X
Reuniones de retroalimentación con el docente evaluado una vez finalizada la supervisión.				X		X			X	X
EVALUACIÓN										
Revisión de las calificaciones consignadas en el sistema Q10 por los docentes.		X	X	X	X		X	X	X	X
Revisión de resultados de la evaluación parcial de manera conjunta con el equipo docente			X					X		

La visita inopinada y el visualizado de clases en la plataforma Q10 se realizará 2 veces en cada semestre y se considerarán todas las asignaturas.

La revisión de calificaciones consignadas en la plataforma Q10 se realizará desde las jefaturas de carrera y considerará que respondan a la planificación del sílabo, a los instrumentos establecidos y que hayan sido socializadas oportunamente.

6.3 Difusión sobre las acciones de monitoreo que se desplegarán para fortalecer el desempeño docente.

La difusión de las acciones de monitoreo se realizará en los siguientes momentos:

1. Reuniones de trabajo docente realizadas en el mes de marzo.
2. Una semana antes de cada visita de supervisión inopinada.
2022-I: Mayo-julio
2022-II: Octubre-diciembre
3. Reuniones generales con dirección académica
2022-I: Marzo
2022-II: Agosto
4. Reuniones con las jefaturas de carrera: presentación de las acciones del plan de monitoreo anual.
Revisión del plan de monitoreo anual para el 2022-I: Marzo
Revisión del plan de monitoreo anual para el 2022-II: Agosto

6.4 Notificación de resultados a los docentes que sirva de estímulo / retroalimentación a su práctica pedagógica.

La etapa de notificación de resultados Notificación de resultados se realizará en los siguientes momentos:

1. Después de la semana de evaluación parcial:
 - 2022-I: 10ma semana del semestre académico.
 - 2022-II: 10ma semana del semestre académico.
2. Reunión de jefes de carrera con el equipo docente:
 - Mes de agosto
3. Reunión de dirección académica con el equipo docente:
 - Mes de agosto
4. Reconocimiento público al desempeño docente:
 - Mes de diciembre finalizando el año académico.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

VII. Anexos:

1. Fichas de evaluación de las prácticas pedagógica del docente
2. Portafolio docente.



Firmado digitalmente por:
ROMERO SOTO Gilberto
Lorenzo FAU 20600739159 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/07/2021 17:05:27-0500

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**ANEXO 01 - FICHA DE EVALUACIÓN
ACOMPañAMIENTO Y MONITOREO PARA LA MEJORA DE LAS PRÁCTICAS
PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL
PLAN DE ESTUDIOS DE CADA CARRERA DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR
DE ARTE DRAMÁTICO “GUILLERMO UGARTE CHAMORRO”**

I. DATOS GENERALES DE LA ESFA			
NOMBRE DE LA ESFA	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO “GUILLERMO UGARTE CHAMORRO”		
CARRERA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA ()	ESPECIALIDAD	ARTE DRAMÁTICO ()
	FORMACIÓN ARTÍSTICA ()	MENCIÓN	TEATRO () ACTUACIÓN () DISEÑO ESCENOGRÁFICO ()
TURNO	MAÑANA () TARDE ()	FECHA	___/___/___

II. DATOS DEL DIRECTIVO					
CARGO	DIRECTOR / A ACADÉMICO ()	JEFE/A DE CARRERA ()	CONDICIÓN	DESIGNADO ()	ENCARGADO ()
APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
CORREO					

III. DATOS DEL RESPONSABLE DE MONITOREO				
APELLIDOS Y NOMBRE			DNI	
CARGO	DIRECTOR/A ACADÉMICO () JEFE/A DE CARRERA () OTRO:		N° DE VISITA	

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IV. DATOS DEL DOCENTE

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI	
CODICIÓN	NOMBRADO () CONTRATADO () SERVICIO POR TERCERO ()	HORAS DE CONTRATO	30 () 40 () OTRO ()
CORREO		ESPECIALIDAD EN LA(S) QUE DICTA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA () TEATRO ()
TURNOS EN LOS QUE DICTA:	MAÑANA () TARDE ()	MENCIÓN	ACTUACIÓN () DISEÑO ESCENOGRÁFICO ()

V. MONITOREO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

CLASE VISITADA: _____ _____		ESPECIALIDAD EN LA(S) QUE DICTA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA () TEATRO ()
Nº DE ESTUDIANTES	TOTAL () PRESENTES () AUSENTES ()	MENCIÓN	ACTUACIÓN () DISEÑO ESCENOGRÁFICO ()
CICLO		TURNO / GRUPO	
MODALIDAD DE LA CLASE	PRESENCIAL ()		
	A DISTANCIA ()	PLATAFORMA Q10 ENSAD ()	OTROS:

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

5.1. PLANIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
N°	ÍTEMS	NO CUMPLE	EN PROCESO	SI CUMPLE	OBSERVACIONES
		1	2	3	
1.	El/La docente inicia puntualmente la clase presencial virtual.				
2.	El/La docente establece objetivos de aprendizaje al iniciar la sesión de clase.				
3.	El/La docente dosifica estratégicamente los tiempos de su clase				
4.	El/La docente la secuencia de su clase demuestra coherencia y permite la consecución de los objetivos propuestos				
5.	El/La docente las actividades de enseñanza son coherentes con los propósitos de la unidad de aprendizaje				
6.	El/La docente toma en cuenta el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes para planificar o adecuar las actividades propuestas en su sílabo.				
5.2. METODOLOGÍA UTILIZADA					
7.	El/La docente dosifica estratégicamente los tiempos de su clase				
8.	El/La docente involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje				
9.	El/La docente propicia un ambiente de respeto y proximidad.				
10.	El/La docente responde a preguntas de interés propuestas por los estudiantes.				

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

5.3. ACOMPAÑAMIENTO AL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES					
N°	ÍTEMS	NO CUMPLE	EN PROCESO	SI CUMPLE	OBSERVACIONES
		1	2	3	
11	El/La docente comunica a los estudiantes, la competencia, capacidades y el propósito de aprendizaje y de las actividades realizadas en clase.				
12	El/La docente elabora materiales complementarios para favorecer el desarrollo de las competencias.				
5.4. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN					
13	El/La docente analiza y evalúa las evidencias de aprendizaje de los estudiantes.				
14	El/La docente brinda la retroalimentación de manera diferenciada y oportuna a los estudiantes de acuerdo con medio autorizado por la institución.				
15	El/La docente brinda a los estudiantes retroalimentación de sus progresos.				
16	El/La docente propicia la retroalimentación entre pares.				

VI. REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Productiva



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

VII. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

DEL DOCENTE	
DEL DIRECTIVO/ SUPERVISOR/ ENCARGADO DEL MONITOREO	

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL
MONITOREO





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO 02 - PORTAFOLIO DOCENTE 2022

Jefatura de Educación Artística



**EDUCACIÓN
ARTÍSTICA**

Jefatura de Actuación



ACTUACIÓN

Jefatura de Diseño Escenográfico



**DISEÑO
ESCENOGRAFICO**



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Productiva



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

DOCENTE

Pulse aquí para escribir nombre y apellido

DATOS GENERALES:

- Nombre de la institución** : Escuela Nacional Superior de Arte Dramático
: “Guillermo Ugarte Chamorro”
- Directora General** : Lucía Lora Cuentas
- Director Académico** : Gilberto Romero Soto
- Jefe de Carrera** : Elija un elemento.
- Misión de la institución** : La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro – ENSAD es una comunidad académica con rango universitario, orientada a la formación y educación artística en sus ámbitos de investigación, creación y técnica, dentro del marco de las Artes Escénicas cuyo ámbito comprende las disciplinas teatrales. Otorga en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país. Ofrece formación profesional de actores y actrices, diseñadores/as escenográficos/as, profesores/as en arte dramático, imbuidos de un alto sentido de pertenencia, identidad y compromiso con la cultura y la sociedad peruana, capaces de responder ética y creativamente a los desafíos de la cultura inmaterial, a las exigencias de la producción artística del medio laboral y al reto de mantenerse a la vanguardia de nuestro arte.
- Visión de la institución** : Ser la institución líder en la formación de profesionales en las Artes Escénicas, con prestigio nacional e internacional, que cumpliendo su misión contribuye al desarrollo y sostenibilidad del país.
- Horas de contrato y modalidad** : Elija un elemento.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Carga Lectiva y No Lectiva Semestre 2022

Pegar carga Lectiva



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Sílabos

Pegar sílabos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Guías de unidad de aprendizaje

Pegar guías de unidad de aprendizaje

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Participación en las actividades institucionales del presente año académico 2022

(Marcar la respuesta y completar datos)

Participación en comisiones, equipos de trabajo o encargos académicos individuales.	<input type="radio"/> Sí		<input checked="" type="radio"/> No	
	(Indicar nombre y fecha de la comisión)			
Revisión o Asesoramiento de tesis de estudiantes	<input type="radio"/> Sí		<input checked="" type="radio"/> No	
	(Indicar nombre de bachilleres o licenciados que recibieron asesoría)			
Jurado de grado y/o licenciatura.	<input type="radio"/> Sí		<input checked="" type="radio"/> No	
	(Indicar nombre de bachilleres o licenciados del que fue jurado (a) y la fecha de sustentación)			
Participación en capacitaciones docentes y actividades académicas programadas por la institución <i>(La participación equivale al 80% de asistencia como mínimo por cada curso o taller)</i>	Capacitación / Taller / Actividades			
	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No	Taller de bienvenida a docentes / (fecha)	
	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Taller: Uso y manejo de la plataforma virtual Q10 / (fecha)	
	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Taller de capacitación Marzo / (fecha)	
	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Taller de tutoría: Ser docente en pandemia. Servicio de acompañamiento y orientación al estudiante / (fecha)	
	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Charla Prevención de acoso y hostigamiento / (fecha)	
	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Taller de Manual de escritura / (fecha)	
	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Capacitación en investigación / (fecha)	
	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Taller de Evaluación formativa por competencias / (fecha sujeta a actividad presupuestal de demanda adicional o presupuesto de uso de recursos)	
	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Taller de Creaciones escénicas contemporáneas / (fecha sujeta a actividad presupuestal de demanda adicional o presupuesto de uso de recursos)	
	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Taller de Estrategias metodológicas para la enseñanza virtual / (fecha sujeta a actividad presupuestal de demanda adicional o presupuesto de uso de recursos)	
<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Taller Integrándonos / (fecha)		

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Reunión de elección de representante Docente / (fecha)
	<input type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No	Reunión de elección de representantes CODE / (fecha)
	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No	Solo tutores: (fecha)
Participación en capacitaciones docentes fuera de la institución. <i>(Indicar si fue capacitador o participante)</i>			
Cursos de especialización y/o diplomados <i>*Colocar fecha de inicio y fin</i>			
Cursos de postgrado <i>*Colocar fecha de inicio y fin</i>			
Publicación de documentos académicos (ensayo, críticas, artículos, otros), publicación de libros, etc. <i>*Indicar título y referencia.</i>			



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME DE DESEMPEÑO DOCENTE

Realizar un informe por cada asignatura consignada en su carga lectiva 2022



Firmado digitalmente por:
ROMERO SOTO Gilberto
Lorenzo FAU 20600739159 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/07/2021 16:51:11-0500

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Informe de Asignatura: *Colocar el nombre de la asignatura*

Carrera	Ciclo académico	Código	Créditos	Horas semanales	Turno	Grupo
Elija un elemento.	Elija un elemento.				Elija un elemento.	Elija un elemento.

Análisis :

Rubro	Cantidad	%
Estudiantes al iniciar el semestre		100%
Estudiantes aprobados		
Estudiantes desaprobados		
Estudiantes retirados		

Logros de aprendizaje de la asignatura (Colocar información del sílabo) :

Escribe los logros de aprendizaje alcanzados en la asignatura.	¿Cuántos alcanzaron el logro?	% Del total de estudiantes que alcanzaron el logro	¿Cuántos no alcanzaron el logro?	% Del total de estudiante que no alcanzaron el logro
C1:				
C2:				
C3:				

Instrumentos de evaluación aplicados a lo largo del curso:

Marcar los instrumentos aplicados

- Lista de cotejo
- Ficha de observación
- Rúbrica
- Bitácora
- Portafolio
- Cuestionario

Otros:

Marcar la respuesta

- Sí Parcialmente No

¿Consideras que la enseñanza a distancia permite la consecución de los logros propuestos para esta asignatura?

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Herramientas utilizadas durante el desarrollo de la asignatura.
(Recursos digitales utilizados en los cursos que permiten alcanzar los logros propuestos en los estudiantes)

Medios:
Pulse aquí para escribir texto, plataforma q10, zoom particular, otros.

Materiales educativos: (*ppt, video hecho por el docente, ficha de trabajo, etc.*)
Pulse aquí para escribir ppt, video hecho por el docente, ficha de trabajo, etc.)

Recursos didácticos:
Pulse aquí para escribir texto: Video youtube / vimeo, pizarra, artículos de internet, material indexado, etc

Dificultades durante el desarrollo de la asignatura

Relacionadas a los estudiantes:

Relacionadas a la modalidad a distancia:

Propuestas de solución / recomendaciones



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Evidencias de las clases virtuales: Fotos de curso y aula.

Adjuntar evidencias de enseñanza. Mínimo tres imágenes de aula virtual o del curso virtual (Foro, anuncio, tareas o cuestionario)

FIRMA DEL DOCENTE

Firmado digitalmente por:
ROMERO SOTO Gilberto
Lorenzo FAU 20600739159 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/07/2021 16:50:17-0500